

Memorando Nro. INPC-DPYGE-2020-0043-M

Quito, D.M., 11 de febrero de 2020

PARA: Sra. Mgs. Gabriela Maribel López Moreno
Subdirectora Técnica

Sr. Espc. Luis Ernesto Guerrero Zaldumbide
Director de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural

Srta. Mgs. María Fernanda Carrión Rodríguez
Directora de Control Técnico, Conservación y Salvaguardia del Patrimonio Cultural

Sra. Maria Nelly Moreno Peralta
Directora de Transferencia del Conocimiento y Tecnología

Srta. Martha Lucia Arizaga Leon
Directora de Investigación e Innovación

Sr. Mgs. Miguel Fernando Mejia Mejia
Director de Áreas Arqueológicas Paleontológicas y Patrimonio Subacuático (E)

Sr. Arq. Diego Gustavo Villacis Merchan
Director Técnico Zonal INPC-R3

Sr. Mgs. Holger Alejandro Garcia Loor
Director Técnico Zonal 4

Sr. Arq. Johnny Ugalde Vicuña
Director Técnico Zonal 5

Sra. Arq. María Gabriela Torres Balarezo
Directora Técnica Zonal (E)

Sra. Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso
Directora Técnica Zonal INPC-R7

Sr. Lcdo. Dennis Alfonso Torres Paredes
Director de Comunicación Social

Srta. Mgs. Karina Fernanda Veloz Navas
Directora Administrativa Financiera

Memorando Nro. INPC-DPYGE-2020-0043-M

Quito, D.M., 11 de febrero de 2020

Sra. Abg. Viviana Panchi Molina
Directora de Asesoría Jurídica

Srta. Mgs. Cristina Bustamante Durán
Directora Técnica Zonal INPC-R7, Subrogante

Sra. Ing. Johanna Fernanda Ortega Avila
**Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Regional
3**

ASUNTO: ENTREGABLES PARA RENDICION DE CUENTAS 2019

De mi consideración:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo que determina la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, a través del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 19-12-2019 e Instructivo de aplicación complementaria a la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones y Entidades de la Función Ejecutiva.

Bajo el presente contexto, procedo a poner en su conocimiento, los productos requeridos para el cumplimiento del Proceso de Rendición de Cuentas 2019 y las fechas determinadas para la entrega de cada uno de los mismos, la información a continuación presentada la podrán encontrar en el “Cuadro 12: Actividades para la Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas Actividades de la Fase 2” de la “DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS”

ACTIVIDADES PARA
LA ELABORACIÓN
DEL INFORME DE
RENDICIÓN DE
CUENTAS

ÁREAS
RESPONSABLES

INFORMACIÓN
CORRESPONDIENTE A LA
GUÍA ESPECIALIZADA PARA
LA RENDICIÓN DE CUENTAS
PARA LA FUNCIÓN
EJECUTIVA

Memorando Nro. INPC-DPYGE-2020-0043-M

Quito, D.M., 11 de febrero de 2020

Revisión y validación de los resultados de la gestión anual por cada Dirección Técnica Zonal, la misma que servirá como insumo para llenar el **formulario de Informe de rendición de cuentas** el mismo que deberá enviarse a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, tanto en archivo Excel como escaneado en formato PDF, indicando en la parte inferior, **Elaborado por:** (Delegado del área), **Revisado por:** (Analista Zonal de Planificación) y **aprobado por:** (Director Técnico Zonal) y firmas de responsabilidad hasta el día 19 de febrero de 2020, considerando que previamente ya ha sido elaborado el documento de la Redacción del Informe de Rendición de Cuentas por cada una de las Direcciones Técnicas Zonales antes del día 17 de febrero de 2020.

En el memorando debe indicar el **ASUNTO:** Matriz
"Revisada y aprobada la Información ingresada en las matrices del Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al período enero a diciembre 2019". Direcciones Técnicas Zonales
 Equipo de Rendición de Cuentas
 Dirección de Planificación y Gestión Estratégica - DPYGE

Posteriormente, el "Formulario de Informe de Rendición de Cuentas" deberá ser ingresado en la página web institucional, como máximo hasta el día 20 de febrero de 2020, para lo cual la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica - DPYGE está gestionando con la Dirección de Tecnologías se habiliten las estructuras para la carga de información a la página web.

En el memorando a enviarse para notificar la carga en la página web institucional, a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica - DPYGE debe indicarse en el **ASUNTO:** **"Revisado, aprobado e ingresado en la página web institucional el Formulario Preliminar correspondiente a la Fase "1" Proceso Rendición de Cuentas 2019".**

Redacción del Informe de Rendición de Cuentas (Informe Narrativo), para ello tenga en cuenta el Informe guía generado para incluir las temáticas de relevancia institucional de acuerdo a la suscripción territorial en cada una de las oficinas técnicas zonales.

Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables Matriz
 Direcciones Técnicas Zonales
 Equipos de Rendición de Cuentas
 Dirección de Planificación y Gestión Estratégica - DPYGE

Durante esta fase, los sujetos obligados planificarán y recolectarán la información necesaria y elaborarán el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas según lo planteado en las Fases 0 y 1 de las guías metodológicas de rendición de cuentas.

Memorando Nro. INPC-DPYGE-2020-0043-M**Quito, D.M., 11 de febrero de 2020**

En adjunto encontrarán todos los insumos requeridos para la realización de los productos antes descritos:

1. INPC-INPC-2020-0029-M QUIPUX DE DESIGNACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019
2. DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS
3. REGLAMENTO RENDICION DE CUENTAS
4. GUIA ESPECIALIZADA PARA LA RENDICION DE CUENTAS PARA LA FUNCION EJECUTIVA LINK PARA DESCARGA
<https://drive.google.com/open?id=1iKv8BcuSLABr68tOiyE4wB41xWwWptD5>
5. INFORME GUIA (NARRATIVO) PARA RENDICION DE CUENTAS
6. FORMULARIO DE RENDICION DE CUENTAS RESPONSABLES
7. FORMULARIO DE RENDICION DE CUENTAS

NOTAS IMPORTANTES:

- Todos los formatos enviados para realización de productos relacionados a rendición de cuentas, deberán ser respetados 100%, no queda a discrecionalidad la adición o eliminación de contenidos, se solicita proceder con el llenado solamente de lo estrictamente solicitado.
- Las fechas establecidas para la entrega y carga de los productos requeridos serán inamovibles.

Cualquier inquietud que pudieran tener respecto a la realización de las actividades aquí descritas, posterior a haber dado lectura a los documentos por favor comunicarse con el Econ. Freddy Andrade, a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica al número 0984658240.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Carlos Sanchez Escobar

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Anexos:

- inpc-inpc-2020-0029-m.pdf
- diseño_de_la_propuesta_del_proceso_de_rendicion_de_cuentas.pdf
- reglamento_rendicion_de_cuentas0272574001581429498.pdf
- informe_guía_(narrativo)_para_rendicion_de_cuentas.doc



Memorando Nro. INPC-DPYGE-2020-0043-M

Quito, D.M., 11 de febrero de 2020

- formulario_de_rendicion_de_cuentas_responsables.xls
- formulario_de_rendicion_de_cuentas0201659001581430161.xls

Copia:

Sr. Arq. Marco Vinicio Velecela Serrano
Director del Centro de Investigación e Interpretación Zonal 6

Sr. Mgs. Juan Andres Jijon Porras
Director del Centro de Investigación e Interpretación Zonal 4

Sra. Ing. Catalina Elizabeth Navarrete Bonilla
Analista de Planificación Regional

Sra. Ing. Flor Maria Quiroz Pin
Analista de Planificación Regional

Sr. Ing. Juan Carlos Verdugo Segovia
Analista de Planificación Regional 6

Srta. Ing. Elizabeth Banda Jiménez
Analista de Planificación

Sr. Econ. Freddy Lenin Andrade Pareja
Analista de Planificación 3

fa